

	POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	DG5-01
		Edición 10/04/2021
		Revisión 00
		Página 2 de 3

La DIRECCIÓN y toda la organización de **HARINAS LA 30 (GRUPO MALDONADO)**, empresa especializada fabricación de harinas y subproductos de la molienda se compromete a:

1. Satisfacer plenamente a nuestros clientes, cumpliendo y adelantándonos, en la medida de lo posible, a sus requisitos, necesidades y expectativas.
2. Promover la mejora continua de la eficiencia del sistema de gestión integrado de calidad y seguridad alimentaria y de los procesos, asegurando la permanente adecuación a la realidad operativa de la empresa y la garantía de productos inocuos.
3. Perfeccionar de manera constante la efectividad de los procedimientos para alcanzar una mayor competitividad, rentabilidad y presencia en los mercados.
4. Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos en esta declaración. Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de los trabajadores.
5. Formar y sensibilizar al personal de **HARINAS LA 30 (GRUPO MALDONADO)** para el correcto desarrollo de todas las actividades llevadas a cabo, especialmente en la manipulación de los alimentos, llevando a cabo Buenas Prácticas en lo que a Seguridad Alimentaria se refiere.
6. Ofrecer a los clientes una atención personalizada e integral.
7. Mantener una fluida comunicación, especialmente, los temas referidos a la inocuidad de los alimentos a nuestros proveedores, clientes y partes interesadas pertinentes en la cadena alimentaria.
8. Demostrar conformidad con los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia de inocuidad de los alimentos, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente que sea de aplicación en cada una de actividades, productos y servicios.
9. Asegurar la conformidad de nuestros productos con la política de calidad y seguridad de los alimentos declarada y demostrar tal conformidad a las partes interesadas.
10. Comunicar esta Política a todos los empleados y partes interesadas que lo soliciten.

	POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	DG5-01
		Edición 10/04/2021
		Revisión 00
		Página 3 de 3

Esta política proporciona el marco de referencia para la fijación y el establecimiento de los objetivos anuales, y se revisa periódicamente para su adecuación a la realidad de la empresa.

La Dirección de **HARINAS LA 30 (GRUPO MALDONADO)** hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, todos sus empleados, proveedores y para el público en general.

La Política se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida. En ese sentido la dirección proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

En Palencia a 10 de abril de 2021.



ALVARO SÁNCHEZ MALDONADO